BARCELONA – GAC: sesión de redacción del comunicado ICANN63 (3)
Miércoles, 24 de octubre de 2018 – 15:15 a 16:45 CEST
ICANN63 | Barcelona, España

MANAL ISMAIL: Bienvenidos nuevamente. Gracias por estar aquí a horario. Les pido por favor que tomen asiento. Vamos a comenzar. Tengan en cuenta, por favor, que hemos puesto el documento en Google Docs solamente en modo de lectura que no vamos a ir haciendo las ediciones. Si ustedes no pueden modificar el documento, va a ser justamente porque nosotros hemos cambiado la vista al modo lectura nada más. Tom, le doy la palabra a usted.

TOM DALE: Gracias, Manal. Buenas tardes a todos. Por última vez digo: Bienvenidos a otra sesión de redacción del comunicado. Lo que Manal y yo decidimos hacer es resaltar las modificaciones que hicimos en el texto a partir de la versión que vieron ayer por la tarde para no estar viendo todos los detalles y no señalar alguno de los cambios, cambios que son para reflejar los hechos y otros que son más de contenido. Sobre todo con respecto al asesoramiento del GAC y el seguimiento en asesoramientos previos del GAC. Primero para que ustedes vean, hay algunas cuestiones que se hicieron para que quede completa esta versión. Esto está disponible desde la mañana con algunas modificaciones y sigue habiendo algunas ediciones. Por el momento, no las vamos a reflejar aquí. Esto queda como congelado.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

En la sección de reuniones, simplemente incluimos alguna descripción de los hechos con una excepción. Esto es algo que tenemos que destacar en la reunión con ALAC. La tercera viñeta fue agregada. Dice que se ha discutido una declaración conjunta de seguimiento acordada sobre permitir la participación informada, significativa e inclusiva en ICANN, y que esta declaración está anexada al comunicado. Recordarán que cuando nos reunimos con ALAC hablamos de esta declaración. Tengo entendido que ALAC hoy acordó aprobar esa declaración que es una declaración conjunta. Ustedes recordarán que se les pidió que consideraran si estaban de acuerdo con que el GAC se sumara a esa declaración. A los fines de este borrador, incluí ese documento como anexo y no como parte del asesoramiento del GAC. El resto de esa sección simplemente describe los hechos, las cuestiones internas, asuntos internos.

Hemos modificado levemente el agradecimiento del GAC para la partida de algunos miembros. El GAC expresó su profundo agradecimiento a una cierta cantidad de miembros que están abandonando después de un servicio ejemplar y significativo. En particular el embajador Benedicto Fonseca Filho, de Brasil; el señor Thomas de Haan, de Países Bajos; la señora Elise Lindeberg, de Noruega y Ørnulf Storm, de Noruega.

Luego tenemos algunos informes de los grupos de trabajo que no voy a mencionar en detalle ahora porque esto tiene que ver con la descripción de lo que se dijo aquí. No cambió la sección del BGRI y en la parte de la secretaría independiente tampoco hubo cambios grandes.

Las cuestiones operativas del GAC. Aquí se registra lo que dijimos esta mañana, que se estableció un grupo de trabajo sobre la evolución de los principios operativos del GAC. El grupo de trabajo va a ser copresidido por Guo Feng y Pär Brumark, de Niue. La tarea de este grupo es revisar y hacer recomendaciones sobre la estructura y el contenido de los principios operativos del GAC. También se revisó el trabajo planificado o en curso sobre la asistencia a las reuniones, la incorporación de nuevos miembros y las guías para el apoyo de viajes.

Luego tenemos un resumen de la reunión gubernamental de alto nivel con el acuerdo España. El GAC expresó su sincero agradecimiento al gobierno de España por ser anfitrión de la cuarta reunión gubernamental de alto nivel a la que asistieron 124 delegaciones y abordó una variedad de temas, incluidas las oportunidades para el gobierno en el periodo posterior a la transición de la IANA en ICANN, el ciberdelito, la protección y privacidad de los datos, el papel y el impacto de la evolución tecnológica de Internet sobre ICANN y la agenda digital global y las políticas de Internet.

Con respecto a WHOIS y GDPR, tenemos un texto nuevo aquí que fue preparado por varios países que están participando en el PSWG y en el EPDP, en el grupo del EPDP y dice lo siguiente. El GAC revisó los acontecimientos entre la ICANN con respecto al acceso del WHOIS y el cumplimiento con el GDPR y miembros del GAC participaron en sesiones intercomunitarias y en el proceso expeditivo de desarrollo de políticas. El GAC tuvo un intercambio de opiniones con el NCSG y con la unidad constitutiva de propiedad intelectual sobre los desarrollos con respecto al EPDP y el modelo de acceso unificado. Proteger al

público en el contexto del sistema de nombres de dominio requiere equilibrar la protección de datos y las prácticas legítimas y lícitas asociadas con la protección del público, incluido combatir los comportamientos ilegales, la promoción de la ciberseguridad, la confianza de los usuarios en Internet, la protección de los consumidores y las empresas, y prevenir la infracción de la propiedad intelectual.

De acuerdo con asesoramiento anterior del GAC y los estatutos de la ICANN se reconocen estos como intereses vitales. El artículo 29 con su grupo de trabajo y el Comité Europeo de Protección de Datos han reconocido que las autoridades de cumplimiento de la ley autorizadas por la ley deben tener acceso a los datos personales en los directorios del WHOIS y declaró su expectativa de que la ICANN desarrolle un modelo de WHOIS que permita el uso legítimo por parte de estos actores pertinentes como los organismos de aplicación de la ley.

La especificación temporaria actual ha creado un sistema fragmentado para dar acceso con miles de políticas diferentes, dependiendo de los registradores involucrados. Esta falta de políticas uniformes para acceder a la información no pública ocasiona demoras y las investigaciones son demoradas o interrumpidas. El comportamiento ilícito continúa perjudicando al público con resultados negativos que incluyen perjuicio financiero y físico. Por lo tanto, el tiempo es importante para la implementación de una especificación definitiva que permita acceder a los datos no públicos del WHOIS.

Existen requerimientos en esta especificación temporal que rigen los datos de registración de gTLD que no cumplen con las necesidades de estas organizaciones. Por lo tanto, esto socava la habilidad de investigar los delitos. La posibilidad del sistema de WHOIS para cumplir con las necesidades de los organismos de cumplimiento de la ley se ha reducido drásticamente. Las investigaciones se han demorado o interrumpido. Muchos profesionales de ciberseguridad no saben cómo solicitar el acceso a esta información pública. Muchos que buscaban acceso han sido denegados este acceso. Existen inquietudes similares en el área de propiedad intelectual. Por lo tanto, creemos que sería útil para la ICANN dar una plataforma dedicada para recabar evidencias sobre el impacto de la especificación temporaria.

El GAC recibe con agrado el avance hecho por el EPDP y enfatiza el compromiso del GAC para contribuir a la entrega oportuna de una política de RDS abarcativa. Ante la complejidad de esta cuestión, el GAC opina que existe igualmente un riesgo de que una política integral pueda no estar establecida antes de que venza la especificación temporal. Por lo tanto, la comunidad debe considerar cómo mitigar este riesgo. El GAC sigue comprometido para trabajar con la comunidad y con el proceso expeditivo de desarrollo de políticas para asegurarse de que las terceras partes tengan acceso previsible y oportuno a la información oculta del WHOIS de una manera que cumpla con GDPR y las leyes de protección de datos. Si bien la carta orgánica del EPDP le indica al equipo que tiene que definir qué significa acceso razonable, la comunidad tiene que trabajar para

desarrollar un modelo de acceso unificado y en paralelo y completando los esfuerzos del EPDP.

Esto en la parte que describe los hechos está incluido en el comunicado. Después tenemos también un seguimiento al asesoramiento del GAC previamente ofrecido. Esta sección más un seguimiento de asesoramiento previo es lo que constituye todo el texto sobre GDPR. Gracias.

El texto sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD no ha cambiado. Lo de nombres geográficos tampoco ha cambiado. Tenemos una nueva sección con una declaración de .AMAZON. Ustedes recordarán que Colombia solicitó que se incluyera esta información al final de la sesión en el día de ayer. Lo ven aquí en la pantalla. Básicamente es una versión de la declaración que hizo Colombia a la junta directiva para que conste en acta. Este es el origen de este documento y refleja la solicitud que hizo Colombia ayer. Espero que cumpla con lo que ellos esperaban.

Luego tenemos los ingresos derivados de las subastas, luego los códigos de dos caracteres en el segundo nivel. Aquí tenemos un texto nuevo. El GAC tomó nota… Creo que este texto es de Brasil. El GAC tomó nota de que la junta directiva de la ICANN indicó… Thiago me está haciendo una seña. A ver.

BRASIL: Esta es una propuesta conjunta entre Brasil y Francia.

TOM DALE: Gracias. Bueno, voy a leer los dos párrafos. El primero dice: El GAC mantuvo un diálogo sólido con integrantes de la junta directiva de la ICANN con respecto al tema sustancial de las opciones disponibles para los gobiernos interesados en el caso de las solicitudes para utilizar los nombres de territorios y países de dos caracteres en el segundo nivel de los gTLD y la cuestión de procedimientos sobre cómo la junta directiva ha tratado este tema en asesoramiento previos del GAC. El GAC tomó nota de que la junta directiva de la ICANN indicó que establecería una página web que permitiría a los gobiernos ser notificados cuando sus códigos de dos caracteres son registrados en el segundo nivel con los nuevos gTLD. El GAC toma nota sin embargo de que esta medida no satisface la solicitud de algunos miembros del GAC de ser consultados antes de la habilitación de estos códigos de países en el segundo nivel bajo los gTLD. El GAC toma nota también de que no tratará el tema de procedimiento. Luego tenemos una sección de responsabilidad de la ICANN que básicamente no cambió desde el texto que empezamos a discutir a principios de la semana y ayer y que fue debatido en extenso aquí. Voy a avanzar y saltearlo, a menos que me pidan que haga lo contrario.

La sección sobre el asesoramiento por consenso a la junta directiva sigue incluyendo lo que entiendo que era el texto original sugerido para tratar el informe y las recomendaciones del área de trabajo 2 y la recomendación en materia de jurisdicción. Esto no se modificó. Estoy seguro de que el GAC va a volver a tratar este tema del área de trabajo 2 en algún momento. Por el momento no hay modificaciones en este texto que se había presentado hace unas seis u ocho semanas.

Para los códigos de país de dos caracteres en el segundo nivel, el asesoramiento dice lo siguiente: El GAC asesora a la junta directiva a: 1) Explicar por escrito cómo y por qué considera que está implementando el asesoramiento del GAC con respecto a la habilitación de los códigos de país en el segundo nivel. 2) Explicar por escrito si su resolución del 8 de noviembre de 2016 y la eliminación del proceso de autorización son compatibles con el asesoramiento del GAC sobre este tema o si constituye un rechazo del asesoramiento del GAC. El GAC asesora a la junta directiva que dé su explicación por escrito para el 31 de diciembre de 2018 a más tardar y sigue vigente el asesoramiento previo del GAC sobre esta materia.

A modo de explicación, sobre todo por la inquietud de Irán, hubo una solicitud de Irán de reflejar las deliberaciones previas entre el GAC y la junta directiva con respecto a la orientación que se le dio al presidente y director ejecutivo de la ICANN para que entable un diálogo con los gobiernos. Esto no estaba en el asesoramiento del GAC sino en la respuesta de la junta directiva al comunicado de Copenhague. Allí es donde se había hecho ese pedido. Sobre esa base, el texto ahora dice lo siguiente.

A la junta directiva: Garantizar que instruya al director ejecutivo de la ICANN para que entable un diálogo con los gobiernos preocupados para escuchar sus opiniones e inquietudes y explicarle el proceso de toma de decisiones de la junta directiva según la resolución de 2017.06.12.01. Esa resolución de la junta directiva, que esté totalmente implementada con una comunicación directa con esos gobiernos. La siguiente viñeta se eliminó como tal porque esta sección pasó a la

sección anterior sobre este tema de los códigos de dos caracteres. No cambiamos la fundamentación. Las protecciones de las OIG tienen una leve modificación porque creo que esto fue mencionado por Manal y trasladado al GAC.

El consejo de la GNSO ha retirado la moción que iba a someter a voto con respecto al informe del PDP sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos. La fundamentación cambió un poco para reflejar justamente ese acontecimiento. La primera oración dice que el GAC entiende que la GNSO ha decidido… Tendríamos que decir el consejo de la GNSO ha decidido a esta altura no someter a voto el informe final para el PDP sobre los mecanismos correctivos de protección de derechos y el acceso de las OIG y las OING a estos mecanismos. Esto es para reflejar que no va a haber un voto al respecto.

Por último, hay una sección en el comunicado que hace referencia a un seguimiento de asesoramiento previamente brindado. Ustedes escucharon que hablamos de texto sobre GDPR en el cuerpo del comunicado. Esto fue texto provisto por el mismo grupo y dice: “Enfatizamos el asesoramiento consensuado del GAC de la ICANN62 que instaba a la ICANN a tomar todas las medidas necesarias para asegurar el desarrollo y la implementación de un modelo de acceso unificado que aborde la acreditación, la autenticación, el acceso y la responsabilidad, y se aplique a todas las partes contratadas. Recibimos con agrado los esfuerzos de la ICANN para facilitar la discusión necesaria de la comunidad a través de los documentos del modelo de acceso unificado y enfatizamos la necesidad de profundizar

en estas deliberaciones para llegar a resultados concretos y oportunos".

Por último, hay una nueva sección que hace referencia a las solicitudes para .AMAZON. Este es un seguimiento del asesoramiento previamente brindado. Entiendo que la presentó Brasil.

BRASIL: Brasil y Colombia.

TOM DALE: Muchas gracias. Brasil y Colombia presentaron esto.

El GAC recibe con agrado la resolución de la junta directiva del 16 de septiembre de 2018 sobre las solicitudes de .AMAZON en las que indica al presidente y director ejecutivo de la ICANN que apoye el desarrollo de una solución que permita que las solicitudes .AMAZON avancen de una manera que se alinee con el asesoramiento del GAC y los aportes sobre este tema.

El GAC toma nota de la fundamentación de esta resolución de la junta directiva que indica que la junta directiva está tomando acciones hoy para promover la posibilidad de la delegación de las solicitudes .AMAZON mientras que reconoce las cuestiones de política pública presentadas a través del asesoramiento del GAC sobre estas solicitudes. El GAC recuerda su último asesoramiento sobre la materia cuando el GAC reconoce la necesidad de encontrar una solución mutuamente aceptable para los países de la cuenca amazónica y para

el solicitante, e insta a la junta directiva a continuar facilitando el trabajo que resultaría en una solución como esta. Aquí se cita el comunicado del GAC de Abu Dabi de 2017.

Les quiero recordar que hemos incluido como anexo para su consideración el seguimiento a la declaración conjunta entre el GAC y el ALAC sobre la participación inclusiva, informada y valiosa en ICANN. Muchas gracias. Le doy la palabra a Manal.

MANAL ISMAIL: Le doy la palabra a Suiza.

SUIZA: Acabo de enviar a Tom, a Fabien y a usted un texto que nosotros propusimos ayer a la mañana sobre ACIG. No sé si ustedes podrían incluirlo en el borrador.

TOM DALE: Creo que se trató de un error. Quizá es algo que evitó la secretaría. Si ustedes quieren, pueden deshacerse de los servicios de la secretaría. Gracias, Jorge. Necesito una aclaración de Suiza. Esto está en el seguimiento del asesoramiento porque tiene que ver con la Cruz Roja. Lo vamos a arreglar ahora.

MANAL ISMAIL: Creo que podemos empezar. Me parece que ya es un poco tarde. Podemos empezar a hablar de los temas de fondo del comunicado que

tienen que ver con el asesoramiento a la junta directiva. Podemos empezar a hablar de lo que tiene que ver con el área de trabajo 2. ¿Lo podemos poner en pantalla, por favor?

El GAC asesora a la junta directiva entonces a: 1) Tomar nota de que el informe final del área de trabajo 2 del CCWG sobre responsabilidad incluye la recomendación de que un proceso de múltiples partes interesadas de otro tipo debería ser considerado como para generar más consideración y llegar a una resolución potencial de las inquietudes legítimas planteadas por algunas de las partes interesadas respecto de la jurisdicción de la ICANN. 2) Iniciar este proceso de múltiples partes interesadas lo antes posible dentro de un plazo adecuado con el apoyo organizativo adecuado también. Según consta en pantalla, según hablamos ayer, esto tiene que ver también con la información que recibimos al comienzo. Voy a hacer una pausa aquí para ver cuáles son las reacciones. Canadá, por favor.

CANADÁ: Gracias, señora Presidenta. Para tener un proceso de múltiples partes interesadas necesitamos la participación de las múltiples partes interesadas o las comunidades. ¿Por qué no hablamos de una consulta con las comunidades en el asesoramiento? Yo tengo una forma de decirlo diferentes que es poner los puntos 1 o 2, también puede separarse pero voy a leer el texto que se sugiere. El GAC asesora a la junta directiva y dice: “Reconociendo que el CCWG” y repito todo esto hasta el fin del texto.

MANAL ISMAIL: Perdón.

CANADÁ: Reconociendo el informe final del área de trabajo 2 del CCWG sobre responsabilidad en la sección de recomendaciones. Sugirió y después la parte que está entre comillas en lo anterior que decía que algún proceso de múltiples partes interesadas de algún tipo… Citar el texto y después continuar en relación con la jurisdicción de la ICANN. Coma. Realizar o tomar acciones para iniciar junto con la comunidad de la ICANN una consulta sobre los próximos pasos en relación con este proceso de múltiples partes interesadas. Ahí terminaríamos.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Canadá. ¿Alguna reacción al texto propuesto por Canadá? Sí, Brasil.

BRASIL: Gracias, Manal. Querría ver los dos párrafos. Gracias. Yo le agradezco a Canadá la propuesta pero cuando miramos el punto 2 y comparamos el lenguaje utilizado pero me parece que estamos dando un paso atrás porque en el punto uno nosotros señalamos que el informe final incluye recomendaciones para establecer un nuevo proceso de múltiples partes interesadas. Según nosotros lo entendimos y escuchamos a los copresidentes, hay otras organizaciones constituyentes que ya aprobaron el informe del CCWG en su totalidad, incluso la sugerencia de iniciar este proceso de múltiples partes

interesadas. De cierta manera, yo pensaría que no hay objeción de parte de las otras organizaciones constituyentes al respecto.

En el punto dos, la idea inicial era solicitar o asesorar a la junta directiva que tome acciones para iniciar este proceso de múltiples partes interesadas y ahora tenemos un texto que dice: "Consultar nuevamente". Me parece que estamos dando un paso atrás. Quizá podríamos agregar al final del punto dos, tomar acciones para iniciar el proceso de múltiples partes interesadas lo antes posible con el plazo y apoyo organizativo apropiado sobre la base de la consulta con el resto de la comunidad, o algo similar. Creo que tendremos que dar la idea de que le pedimos que inicie el proceso a la junta directiva. Los copresidentes del CCWG fueron muy claros hoy. La sugerencia o la recomendación estuvo en el informe y las otras organizaciones aprobaron el informe. Aprobaron en principio esta idea, si es que entendí correctamente. Ahora nosotros le tenemos que pedir a la junta directiva que tome acciones para realmente iniciar el proceso. Eso es lo que nosotros pensamos. Quizá podríamos poner sobre la base de consultas. Eso estaría bien, pero no pedirle que haga algo que ya estaba descrito en la carta constitutiva. Si no, decimos que aprobamos el informe en la totalidad. No se hacen comentarios.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Suiza.

SUIZA: Muchísimas gracias, Manal. Cuando miro el texto sugerido por Canadá me pregunto si también podría ayudar a Brasil si cambiamos en la tercera línea “tomar medidas”.

MANAL ISMAIL: ¿Está modificando el texto original o el de Canadá?

SUIZA: El de Canadá. Tomar acciones, en consulta con la comunidad de la ICANN. Aquí estaríamos repitiendo el mismo texto. Consultar con la comunidad de la ICANN tendría que desaparecer después de la coma. Sobre los próximos pasos vinculados con el proceso de múltiples partes interesadas. Me parece que esto es más operativo porque incluimos el elemento de consulta.

MANAL ISMAIL: Ahora tenemos dos textos alternativos en pantalla. Me gustaría preguntar a Brasil si les parece bien y si acuerdan con la enmienda de Suiza al texto de Canadá y si a Canadá le parece bien esta modificación realizada por Brasil al punto número dos y si el resto de los miembros tiene algo para decir, obviamente.

BRASIL: La verdad, querríamos tomarnos un tiempo para analizar bien el texto. No veo muchas diferencias pero quizá podemos dejar un momento este debate de lado para analizarlo con profundidad.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Tomamos nota de ello. Lo vamos a dejar entonces así por ahora. Vamos a avanzar. Dinamarca.

DINAMARCA: Gracias, señora Presidenta. Yo querría recibir cierta confirmación. Si este texto se aprueba, supongo que el GAC va a poder respaldar las recomendaciones del CCWG o el informe y querría que me confirmaran.

MANAL ISMAIL: Gracias, Dinamarca. Brasil, por favor.

BRASIL: Gracias. Creo que tendríamos que analizar el texto que viene anteriormente como dice [inaudible]. Estamos viendo las dos secciones como un único paquete. Tenemos que ver cómo abordamos el tema antes y cómo lo vinculamos con esta parte. No sé si lo vamos a hacer ahora o después pero me parece que en algún tenemos que analizar ambas partes porque son parte del mismo debate.

MANAL ISMAIL: ¿Lo pueden hacer fuera de la sesión o quieren que pongamos el texto de la primera parte en pantalla ahora?

BRASIL: Creo que lo podríamos hacer ahora. De ser necesario, podemos después hablarlo en alguna pausa pero me parece que sería beneficioso para todos tratarlo en la sesión plenaria.

MANAL ISMAIL: Irán, por favor.

IRÁN: Además de las deliberaciones que puedan tener los colegas, mientras esperamos ver cuál de los dos textos aceptamos, el texto propuesto por Canadá en la segunda línea yo pondría en inglés “regarding”, en relación con o en lo que tiene que ver con otro sistema u otro proceso de múltiples partes interesadas. Después seguiría con debería considerarse. Haría ese cambio. Sobre todo en la redacción en inglés.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Gracias, Tom. ¿Podemos ir nuevamente a la otra parte? Este es el texto sobre la rendición de cuentas. El GAC desea expresar su agradecimiento por el trabajo productivo y diligente efectuado por el CCWG sobre responsabilidad, área de trabajo 2, sus copresidentes, los miembros y todos quienes contribuyeron a él. El GAC ha considerado el informe final y las recomendaciones del grupo intercomunitario y respalda las recomendaciones vinculadas con la mejora en la diversidad, las pautas para las normas de conducta que se supone van a estar de buena fe asociadas con el ejercicio de la remoción de los miembros individuales de la junta directiva de la ICANN, mejora de la oficina del ombudsman de la ICANN, mejorar la rendición de cuentas

de las SO y los AC, mejorar la rendición de cuentas del personal, mejorar la transparencia de la ICANN. ¿Podemos seguir adelante?

Con respecto al marco de interpretación propuesto para derechos humanos se indicó que hay otros aspectos de derechos humanos que necesitan ser abordados en el marco de interpretación como pueden ser los impactos negativos de las medidas coercitivas unilaterales y las sanciones sobre los derechos de los ciudadanos de los países en cuestión. Si estas recomendaciones son aceptadas por la junta directiva, el GAC trabajará con la comunidad para monitorear su implementación, sobre todo respecto a la diversidad, derechos humanos y el impacto de las recomendaciones de transparencia sobre las negociaciones y los procedimientos que lleve la ICANN con los gobiernos.

Respecto de las recomendaciones sobre la jurisdicción, el GAC no está en posición de aprobarlas. Tampoco hubo consenso sobre la transmisión de estas recomendaciones a la junta directiva de la ICANN. Algunos de los miembros del GAC respaldan las recomendaciones. Otros miembros consideran que ellas no cumplen con los objetivos previstos para el área de trabajo 2 y que solo reducen en forma parcial los riesgos vinculados con la sujeción de la ICANN a la jurisdicción de los Estados Unidos. Los motivos por los que el GAC no ha llegado a un consenso para aprobar las recomendaciones están documentados en la declaración en disenso presentada al grupo de trabajo intercomunitario por Brasil respaldado por Argentina, Francia, Irán, China y Rusia.

Como alternativa aceptable a los países objetores en cuyo caso el GAC estaría en posición de aprobar las tres recomendaciones sobre la jurisdicción, se sugirió que el CCWG debería conforme a las normas en la carta constituyente del CCWG modificar el título de la recomendación 4.3: Debates adicionales de inquietudes relacionadas con la jurisdicción. Sugerencia para que diga: 4.3 Recomendación para debates adicionales de inquietudes relacionadas con la jurisdicción. Y que la primera oración del tercer párrafo de esa recomendación debería decir por lo tanto: "El subgrupo recomienda que se establezca otro proceso de múltiples partes interesadas para permitir una mayor consideración y potencial resolución estas inquietudes".

Anteriormente, en los comunicados de San Juan y Panamá, ICANN61 y 62, el GAC tomó nota de que el CCWG en sí mismo había reconocido que existía la necesidad de continuar con el debate para abordar estas inquietudes no resueltas vinculadas con la jurisdicción. El GAC había suministrado asesoramiento por consenso a la junta directiva de la ICANN sobre los próximos pasos vinculados con el tema de la jurisdicción. Esta es la parte principal por la cual invitamos a los copresidentes del CCWG para tomar una decisión informada sobre esta parte del texto, creo yo. ¿Hay alguna reacción inmediata en la sala? Canadá, por favor.

CANADÁ: Gracias. Yo querría ir al comienzo del resumen sobre lo que estamos de acuerdo. Lo que tiene que ver con el marco de interpretación de derechos humanos. No queda claro por qué se introdujo este texto. No

tiene que ver con el sistema de nombres de dominio. Me parece que queda fuera del alcance. En realidad no querríamos incluirlo. Donde dice “respecto del marco de interpretación propuesto para derechos humanos que fue indicado con otros aspectos de derechos humanos”, realmente no recuerdo que hayamos hablado de esto en las sesiones del GAC. No está dentro del DNS y entonces Canadá sugiere eliminar ese párrafo.

MANAL ISMAIL: Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: Respaldo lo que ha expresado Canadá. No recuerdo que hayamos discutido este tema. Me pregunto por qué está agregado aquí. Apoyo los comentarios de Canadá.

MANAL ISMAIL: ¿Alguna objeción respecto de eliminar este texto? Irán, adelante.

IRÁN: Gracias, Manal. Creo que para cualquier agregado o eliminación tenemos que tener una justificación. La justificación de este texto está explicada en los fundamentos. Aquí tenemos un par de líneas que hacen referencia al párrafo sobre derechos humanos. Se refiere al marco de interpretación y en el marco de interpretación se hace énfasis en los derechos de los ciudadanos. Solamente estamos haciendo énfasis en eso, en los derechos de los ciudadanos y los

derechos humanos de los ciudadanos no han sido considerados en el marco de interpretación. Este es un elemento importante y debemos reflejarlo. Si hay propuesta de eliminación, creo que necesitamos agregar algo más en este sentido.

SAEED MAHDIOUN: Esto está vinculado a la situación de los nombres de dominio porque si el ccTLD o gTLD o un grupo de dominios están sancionados, los ciudadanos de esos países pueden verse muy afectados. Está vinculado con el sistema de nombres de dominio.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Creo que también se mencionó aquí que este tema no fue discutido durante las sesiones. No sé si hay comentarios al respecto. Irán.

IRÁN: Sí, Manal. Lo estamos discutiendo ahora. Esta es la sesión. ¿Qué otra sesión necesitamos? Aquí estamos hablando de derechos humanos. Estamos haciendo comentarios y estamos tratando el tema. No hubo ninguna sesión en particular en la reunión del GAC sobre el marco de interpretación. Es aquí donde presentamos los resultados del CCWG y uno de ellos el marco de interpretación. Este es un comentario formulado y lo estamos discutiendo. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Normalmente nosotros durante las sesiones discutimos los temas y luego hacemos el comunicado sobre la base de temas que hemos discutido aquí. Veo que pide la palabra la Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: El tema ha sido planteado antes y exactamente ocurre esto. No tuvimos tiempo de deliberar sobre esta cuestión. No tuvimos tiempo para llevar adelante una discusión para saber exactamente con qué se relacionaban estas inquietudes. Personalmente, si tuviéramos que poner algo en un comunicado del GAC, tiene que estar avalado por el debate correspondiente. Creo que ahora no es el momento en la redacción del comunicado de discutir este tema. Deberíamos haber discutido los temas y las partes involucradas podrían haber hecho una introducción, presentado los temas. Se habrían discutido y allí sí podríamos trasladarlos al comunicado. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Comisión Europea. Rusia.

RUSIA: Gracias. Si bien nosotros no tuvimos suficiente tiempo para discutir este tema, se ha hecho un comentario aquí, se ha hecho una indicación a la idea y ahora está en el texto. Creo que nosotros no apoyamos la exclusión de este texto.

MANAL ISMAIL: Gracias, Rusia. Irán.

IRÁN: No todos los aspectos de los derechos humanos han sido tratados. Creo que esto está claro y no hay objeción al respecto. Lo que el texto sugiere es que se tienen que analizar en mayor profundidad otros aspectos de los derechos humanos.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. A los fines de avanzar un poco, ¿podemos dejar esto y en el próximo receso hacer el intento de acordar la manera de avanzar y mientras podemos seguir trabajando sobre los otros temas importantes para poder lograr algo de avance? ¿Les parece aceptable esto? Muy bien. Tom, ¿podemos avanzar entonces? Estábamos hablando de la cuestión de la jurisdicción. ¿Hay algún comentario sobre esta parte? Sí, Dinamarca.

DINAMARCA: Gracias, señora Presidenta. Como mencionamos anteriormente en otras oportunidades, hemos visto esta acción vinculada con la sección del asesoramiento y después de escuchar a los copresidentes no vemos cuál es la finalidad de sugerir ninguna modificación al informe del CCWG. Por lo tanto, estaríamos a favor de tratar de llegar al consenso para la aprobación del informe del CCWG en combinación con un asesoramiento a la junta directiva que ya hemos discutido y para el cual ya tenemos algo de texto propuesto. En nuestra opinión, el texto como está presentado no es aceptable para nosotros. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Dinamarca. Brasil.

BRASIL: Gracias, Manal. Creo que tenemos que trabajar un poquito más sobre este texto porque como explicamos anteriormente no es aceptable para mi delegación simplemente decir que aprobamos el informe o que dejamos que avance sin calificarlo de ninguna manera. De hecho, la propuesta contendía en ese informe fue puesta a prueba en esta interacción que tuvimos con los copresidentes e hicimos verificaciones y hubo una respuesta afirmativa de que esto está alineado con la carta orgánica del CCWG. Ahora, si es viable o no, es algo que todavía está por verse. Recuerdo que uno de los copresidentes dijo que para dar una respuesta final necesitaba recibir una notificación formal de acuerdo a la carta orgánica. No veo el motivo por el cual tenemos que modificar esto dado que esto cumple con la carta orgánica del CCWG, y si los copresidentes tienen que considerar algunas cuestiones, tendrán que hacerlo antes de poder dar una respuesta final.

No estamos de acuerdo con que el informe avance sin ninguna calificación, sin tener la garantía de que la recomendación 4.3 va a recibir el mismo tratamiento que las otras recomendaciones. No queremos que haya una contradicción entre lo que contiene el asesoramiento. Una vez más, en la parte del asesoramiento asesoramos a la junta directiva a dar inicio a este proceso. En caso de que la junta directiva dé inicio a ese proceso, nosotros, por supuesto nos sentiríamos satisfechos pero en este momento, con incluirlo en la parte del asesoramiento no se garantiza nada, como hemos visto en

otras ocasiones donde decimos simplemente que es un asesoramiento pero no tenemos garantía de que la junta directiva vaya a actuar conforma a ello a pesar de que sea un asesoramiento consensuado. Fíjense en el tema de los códigos de dos caracteres y cómo la junta directiva ha tratado nuestro asesoramiento. No nos sentimos cómodos con simplemente hacer referencia a esto en la parte del asesoramiento y no seguir insistiendo en esta parte del texto. Tal vez necesitemos hacer algunas conversaciones fuera de esta plenaria para ver cómo podemos avanzar.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. También hay que tomar como guía lo que recibimos como información respecto de las respuestas de las otras SO y AC. Eso tal vez puede ser útil porque también ellos establecieron algunas condiciones y salvedades. ¿Algo que podamos tratar aquí antes de hacer una pausa y tener estas conversaciones fuera de la plenaria? Perdón, Reino Unido tiene la palabra.

REINO UNIDO: Gracias, señora Presidenta. Con respecto al tema de la jurisdicción, varios de nosotros hemos estado trabajando para conseguir una solución intermedia. Escuchamos a los copresidentes decir que el GAC no tiene obligación de aprobar o rechazar este tema y puede abstenerse pero a mí me gustaría que lleguemos a alguna opinión consensuada del GAC en la medida de lo posible. Esto significa equilibrar esta sección con el asesoramiento que brindamos. Para el Reino Unido nuestro asesoramiento debería ser que la junta directiva

tiene que considerar esto. Este es el lenguaje que hemos estado proponiendo.

Si entiendo correctamente al distinguido embajador de Brasil, él hace propuestas que se basan en el contenido del informe y las otras comunidades de hecho han aceptado ese informe. Para poder ser congruentes, Brasil también debería considerar que el GAC debería aprobar este informe también. Eso tal vez nos podría ayudar a llegar a una solución intermedia. Tal vez hay demasiado texto aquí y necesitamos conversar fuera de la plenaria para ver cómo podemos llegar a una solución.

MANAL ISMAIL: Gracias, Reino Unido. Vamos a pasar al tema de los códigos de dos caracteres. Vamos a iniciar el debate sobre este tema y luego haremos un receso breve para que podamos encontrar la manera acordado de avanzar con este texto controvertido. La sección dice lo siguiente: El GAC asesora a la junta directiva a explicar por escrito cómo y por qué considera que está implementando el asesoramiento del GAC sobre la habilitación de los códigos de país en el segundo nivel y que explique por escrito si su resolución del 8 de noviembre de 2016 y la eliminación del proceso de autorización son compatibles con el asesoramiento del GAC sobre este tema o si constituye un rechazo del asesoramiento del GAC. El GAC asesora a la junta directiva a que describa su explicación por escrito a más tardar el 31 de diciembre de 2018. Sigue vigente el asesoramiento previamente brindado por el GAC sobre esta materia. Tres, que se asegure de instruir al director ejecutivo de la ICANN a

entablar un diálogo con los gobiernos en cuestión para escuchar sus opiniones e inquietudes y explicar el proceso de toma de decisiones de la junta directiva. Resolución de la junta directiva 2017.06.12.01. Esto está plenamente implementado, incluido el diálogo directo con los gobiernos. Tiene la palabra Palestina.

PALESTINA: Gracias, Manal. Quisiera hacer un comentario con respecto a esto. Ya hablamos de este tema antes. Incluso hoy. La junta directiva ya ha aprobado esto y no hubo cambios con respecto a lo que está escrito aquí. No tuvieron en cuenta nuestro asesoramiento. Nos tienen que dar una devolución sobre nuestro asesoramiento y hasta ayer y hoy este tema sigue abierto. Está pendiente. Me dieron 80 solicitudes y no sé cómo describir la situación con respecto a este tema. El tono de la conversación tal vez debería ser diferente.

MANAL ISMAIL: Si hay alguna propuesta, por favor, hágamelo saber. Si quieren decir algo, tal vez podrían ayudarse entre sí y tener una discusión para ver qué podemos decir a la junta directiva en la próxima sesión con ellos o en las sesiones públicas en términos del asesoramiento del GAC.

PALESTINA: Sí, pero ya hace dos años que estamos tratando este tema y estamos esperando respuesta pero no recibimos nada. Esto está pendiente desde la reunión de Marruecos en Marrakech. Es muy difícil establecer un plazo sin tener ninguna propuesta específica con respecto a cuánto

tiempo podría insumir esa propuesta. Nosotros tenemos que poner algo concreto. A través del grupo de trabajo tal vez podamos hacer algo y tal vez podamos darle un seguimiento entre reuniones. Gracias.

MANAL ISMAIL: Irán, ¿había pedido la palabra? ¿No? Comentarios. ¿Suiza?

SUIZA: Gracias, Manal. Soy Jorge Cancio. Con respecto al texto, en realidad es una cuestión más de índole técnica para ser lo más precisos posible. Nosotros mencionamos en el segundo apartado el proceso de autorización y lo colocamos entre comillas. Creo que en realidad este concepto no está ni definido ni utilizado en ninguna parte. Tal vez sería bueno mejorar la redacción y hacer referencia a cómo la especificación cinco describe la notificación previa y el proceso de acuerdo que existía hasta el 8 de noviembre. Si utilizamos este término "proceso de autorización" y lo ponemos entre comillas, esto puede dar lugar a preguntas y a problemas con la junta directiva.

MANAL ISMAIL: Gracias, Jorge. ¿Sería posible tener la terminología exacta, Jorge? Ha hecho una observación. Dice que si utilizamos la frase "proceso de autorización" entre comillas, esto tiene que ser una terminología bien conocida y bien definida por la ICANN para evitar malos entendidos. Tal vez podamos buscar los términos correctos durante el receso. Irán.

IRÁN: Sí. Quisiera sugerir remplazar la frase que hace referencia a escuchar sus opiniones por abordar sus opiniones e inquietudes.

MANAL ISMAIL: Tomo nota de lo que dice pero aquí estamos citando la resolución de la junta directiva. Esto ya constituye la resolución.

IRÁN: Entonces pongámoslo entre comillas, de ser posible.

MANAL ISMAIL: Muy bien. Lo vamos a hacer. Brasil.

BRASIL: Gracias, señora Presidenta. Iba a sugerir en respuesta al comentario de Suiza que agreguemos una nota al pie de página explicando un proceso de autorización entre comillas y esta nota al pie de página haría referencia específicamente al nombre del proceso porque, si no me equivoco, esta expresión “proceso de autorización” aparece en la fundamentación del asesoramiento del GAC. Tal vez podríamos resolver este problema poniendo la primera vez que aparece esta frase una nota al pie explicando de qué se trata.

MANAL ISMAIL: Gracias, Brasil. Suiza.

SUIZA: Gracias, Manal. En respuesta a esto, creo que mi comentario también hizo que el personal de la ICANN nos brindara información útil. Sugiero no utilizar este tipo de terminología que no está contenida en la especificación cinco. En mi opinión, esto no va a hacer más que dar lugar a una mayor falta de entendimiento entre nosotros y la junta directiva y la ICANN como organización. Preferiría que hiciéramos referencia a la resolución del 8 de noviembre que hace referencia al cambio del procedimiento de notificación previa y acuerdo que está mencionado en la especificación cinco para hablar de este procedimiento y utilizar de la manera más correcta posible la terminología que se incluye en la especificación cinco para no dar lugar a malos entendidos porque el proceso de autorización ante los ojos de otras personas podría tener otras connotaciones y no necesitamos entrar en ese debate porque eso lo único que va a hacer será aumentar los errores en la comunicación. Gracias.

MANAL ISMAIL: Vamos a tratar de solucionar este tema durante la pausa. Gracias, Jorge. De lo que no hablamos es del GDPR. Quizá podamos leer esto primero. No, perdón. Irán pide la palabra.

IRÁN: Es un comentario adicional. Si podemos agregar que esta sea totalmente implementada incluso el diálogo con esos gobiernos para abordar sus preocupaciones.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Todo lo que tiene que ver con el GDPR en realidad es un seguimiento del asesoramiento anterior. Es decir, no es nuevo asesoramiento. Nosotros enfatizamos el asesoramiento por consenso del GAC de la ICANN62 donde se instó a la ICANN a tomar todos los pasos necesarios para garantizar el desarrollo y la implementación de un modelo de acceso unificado que abordara la acreditación, autenticación, acceso y rendición de cuentas, y se aplicara a todas las partes contratadas. Observamos con beneplácito los esfuerzos de la ICANN para facilitar el debate comunitario necesario a través del modelo de múltiples partes interesadas y el énfasis para que estos debates lleguen a resultados concretos y oportunos. Me parece que es bastante directo y lo que hacemos es reiterar el asesoramiento anterior. Brasil, por favor.

BRASIL: Gracias, señora Presidenta. Estoy hablando del punto uno que dice cumplimiento del WHOIS con el Reglamento General de Protección de Datos de Europa. Yo en lugar de poner el Reglamento General de Protección de Datos Europeo yo hablaría de las leyes nacionales de protección de datos, o nacionales e internacionales.

TOM DALE: Perdón. ¿Estamos hablando de internacional y nacional? Gracias.

BRASIL: Leyes de protección de datos internacionales y nacionales.

MANAL ISMAIL: Sí, Lituania.

LITUANIA: La legislación europea no es ni internacional ni nacional. Creo que sería mejor poner la legislación sobre protección de datos.

MANAL ISMAIL: Gracias. ¿Algún comentario al respecto? Tenemos tres propuestas. Que diga: Reglamento General de Protección de Datos europeo; leyes de protección de datos nacionales e internacionales. Lituania dijo solamente legislación o leyes de protección de datos. Turquía, por favor.

TURQUÍA: Gracias, señora Presidenta. Otra propuesta podría ser mejorar el WHOIS conforme a las mejores prácticas. Que sea algo más general. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Turquía. India.

INDIA: Creo que quizá podríamos hablar del cumplimiento con la ley según dijimos anteriormente y no mejoras al WHOIS para entonces mantenernos con que WHOIS debe cumplir con las leyes de protección

de datos nacionales, regionales e internacionales. Podríamos poner también regional porque entonces cubriríamos ahí el GDPR europeo.

MANAL ISMAIL: Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Quizá cumplimiento del WHOIS con la reglamentación de protección de datos.

MANAL ISMAIL: Gracias. ¿Alguna objeción? India.

INDIA: Yo creo que no estamos hablando de reglamentación sino de legislación. Me parece que la palabra más adecuada ese legislación.

MANAL ISMAIL: La legislación de protección de datos, según lo sugirió Lituania. ¿Están todos de acuerdo? Bien. Creo que vamos a hacer una pausa aquí. Brasil, por favor.

BRASIL: Perdón. En la terminología que estamos usando en el punto uno, ¿podemos poner que diga legislaciones? Que fuera en plural y no legislación.

MANAL ISMAIL: Me dicen que en inglés legislación es plural. Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEO: Me alegra que estemos hablando del título pero tenemos que tener en cuenta que también hacemos una referencia al asesoramiento del GAC en la ICANN62 que se vinculaba con el GDPR. Me complace tener algo más general en el título pero, por favor, tenemos que ser coherentes con lo que dice el texto más abajo.

MANAL ISMAIL: Fue una sugerencia amigable de poner una coma que diga "incluso el GDPR". Senegal pide la palabra.

SENEGAL: Señora Presidenta, ciertamente vamos a estar hablando del reglamento general europeo de la legislación de protección de datos pero por un lado eso no refleja las discusiones que se realizaron aquí porque se discutió con respecto al Reglamento General Europeo de Protección de Datos personales y, al generalizar, corremos el riesgo de olvidar otros parámetros que están en la legislación nacionales o internacionales y que no se toman en cuenta en la discusión. Creo que abríamos ganado conservando la formulación inicial conforme a lo que es el Reglamento General Europeo de Protección de Datos personales y no incluir las nuevas propuestas en todo caso. Es todo lo que quería decir. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Senegal. Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA: Si puedo hacer la sugerencia, yo creo que tendríamos que poner énfasis en el GDPR o cumplimiento del WHOIS con el GDPR y otra legislación aplicable o leyes aplicables. Si bien creo que no pudimos debatir otras leyes aplicables. Como hacemos referencia al asesoramiento del GAC en la ICANN62, yo querría recordar exactamente lo mencionado ahí.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Comisión Europea. Tengo a la India, Reino Unido, Jamaica y después creo que vamos a hacer una pausa para tratar de solucionar los problemas ya identificados. India, por favor.

INDIA: Si necesitamos leer el texto que está más abajo, no hablamos específicamente del GDPR. Me parece que es bastante genérico y no refleja que es solo el GDPR el que generó el asesoramiento sobre el modelo de acceso unificado y demás. Creo que incluso el cumplimiento del WHOIS con la legislación de protección de datos incluyendo el GDPR o incluso sacando eso, sería el título adecuado. Sin hacer referencia al asesoramiento de la ICANN62 porque no hay nada en este párrafo que sea específico al GDPR. De hecho, cuando hablemos del modelo de acceso unificado, va a ser una necesidad para abordar las necesidades de toda la legislación nacional, internacional y regional de protección de datos. Creo que no tenemos que poner

énfasis en el GDPR. No creo que sea adecuado en esta etapa porque estamos dando un asesoramiento a la junta directiva en nombre del GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias. Reino Unido.

REINO UNIDO: Creo que tanto India como otros señalaron correctamente algo pero me parece que hay una cuestión de procedimiento aquí. Estamos haciendo un seguimiento de un asesoramiento ya dado por el GAC. Tenemos que utilizar el mismo título que tuvimos en ese asesoramiento previo. En el comunicado de la ICANN62 se habló de WHOIS y GDPR. En el comunicado de la ICANN61 se habló del GDPR y WHOIS. Si hacemos un seguimiento de ese asesoramiento, si bien hay buenos argumentos para modificar el encabezado, nosotros creemos que tenemos que ponerlo igual que en los otros asesoramientos previos del GAC.

MANAL ISMAIL: Sí, realmente es una buena propuesta. Tengo a Jamaica antes de ir a la pausa.

JAMAICA: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Querría mencionar que si bien estamos de acuerdo con los colegas en que la conversación tiene que ir más allá del GDPR y que de hecho cuando estamos haciendo las

deliberaciones en general hemos indicado que no se trata solo del GDPR sino de otra legislación aplicable, estoy de acuerdo con mi colega del Reino Unido. En esta sección particular, y la forma en la que está formulada, hace referencia específica al GDPR. Sin embargo, podríamos considerar dentro del cuerpo de la declaración que este tema fue planteado y que no solo tiene que haber un cumplimiento con GDPR sino con otra legislación de protección de datos vigente en otros países.

MANAL ISMAIL: Turquía, por favor. Le pido que sea breve. Muchas gracias, Jamaica.

TURQUÍA: Gracias. También quería apoyar lo dicho por mi colega de Jamaica. Lamento no tener mucha información pero en esta sección de seguimiento, si tenemos que mantener los títulos originales, entonces lo tenemos que hacer como dijo Paul, del Reino Unido. Podemos hacer cambios también al original en mi opinión. Yo creo que podríamos cambiarlo como GAC. Podemos decidir cambiar los encabezados para que sea uno general. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Turquía. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Creo que para ser coherentes con el asesoramiento ya brindado y como en este caso estamos haciendo un seguimiento del

asesoramiento anterior, tenemos que ser lo más prolijos posibles. Quizá lo que sugirieron Jamaica y Turquía podemos poner que este texto en otros asuntos quede reflejado porque nosotros también hemos hablado de otra legislación de protección de datos y no solo de la europea.

MANAL ISMAIL: Gracias, Estados Unidos. Vamos a tratar entonces de trabajar sobre las partes más directas del texto. Vamos a hacer una pausa y nos vamos a volver a reunir. Si podemos tratar de trabajar en una redacción de consenso en las partes ya identificadas, esto sería muy útil para garantizar que por favor terminemos hoy a horario. Gracias.

CANADÁ: Como cuestión de procedimiento, Tom, ¿nos podría enviar el último enlace? No podemos acceder. Quizá es porque fue cerrado mientras hacían las ediciones. Le pido por favor que nos mande nuevamente el vínculo y que abra los permisos para poder al menos ver las últimas incorporaciones.

MANAL ISMAIL: Sí. Gracias, Canadá. Vamos a hacerlo.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]